

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
SUCINA, CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2.012.**

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Mercader Martínez.

Vocales:

D. Angel Mariano Romero Garre.	En el Salón de Actos del Centro
D. M ^a . Aurora Mora Saíz.	Polivalente de Sucina, siendo las
D. Marcial Moñino Jiménez.	22,00 horas del día 20 de Abril
D. José Peñalver Garcerán.	de 2.012, reunidos previamente
D. Carmelo Martínez (Secretario).	los que al margen se citan, da

comienzo en 2^a. Convocatoria la
Sesión ordinaria del Pleno de la
Junta Municipal de Sucina, con
el siguiente Orden del Día.

Ausentes:

D^a.Maxime Honey Lauren.
D. Abel Jesús Jiménez Sánchez.
D. Fernando Javier López Espín.
D. Alfonso Inglés Carreras.

1º.- Aprobación si procede de actas anteriores.

Se procede a la votación de las mismas y quedan aprobadas por unanimidad de los vocales asistentes a este Pleno.

2º.- Peatonalización de la Plaza Arteaga.

En este punto, el Sr. Presidente explica las actuaciones realizadas hasta el momento para que la Plaza Arteaga y otras calles de su entorno sean peatonales, comentando que el Proyecto tiene un coste de 140.000 Euros, de los cuales el Ayuntamiento pone unos 125.000 € y el resto a cargo de la Junta, habiéndose elaborado un plano (que forma parte de esta acta) para que el Ayuntamiento tenga en cuenta en el Proyecto las modificaciones aportadas por la Junta.

3º.- Propuesta para cambio de día y lugar del Mercadillo semanal.

En este punto el Sr. Presidente explica los motivos para que el mercadillo semanal se cambie a los domingos, en el Paseo del Cementerio y Cº. Las Cercas.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4º.- Propuesta para la reordenación del tráfico en varias calles de la pedanía.

Este asunto queda sobre la mesa hasta el próximo Pleno, toda vez que el vocal concedor del mismo, D. Abel Jesús Jiménez, no ha podido asistir al Pleno para explicar esta propuesta.

5º.- Intervención del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Sucina en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

En este punto el Sr. Presidente explica el deseo de intervenir en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana, para hablar de varios temas y que se vuelva a los límites territoriales históricos, habiendo **unanimidad** de todos los asistentes para dicha intervención.

6º.- Ruegos y preguntas.

Se excluye por no haber asuntos que tratar.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22,20 horas del día 20 de Abril de 2.012.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
MUNICIPAL

VOCALES: